

**V Jornadas EUROSAL/OLACEFS
LISBOA 2007**

SESIÓN DE CLAUSURA

**DISCURSO PROFERIDO POR SU EXCELENCIA
EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS,
DR. GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS**

**Lisboa, Ministerio de Hacienda, Salón Noble, 11 de Mayo de
2007**

Excmo. Señor Presidente de INTOSAI, Prof. Arpad Kovács

Excmo. Señor Presidente de EUROSAL, Prof. Dr. Dieter Engels

Excmo. Señor Presidente de OLACEFS, Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez

Excmo. Señor Secretario-General de EUROSAL, D. Ubaldo Nieto de Alba

Excmo. Señor Representante de la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS, Dr. Francisco Rodríguez

Excmo. Señor Presidente de la Organización de las EFS de la CPLP, Consejero D. Certório Biote

Excmo. Señor Secretario-General de la Organización de las EFS de la CPLP, Ministro D. Luciano Brandão Alves de Souza

Estimados Colegas,

Señoras y Señores,

Terminados los debates realizados durante las V Jornadas EUROSAL/OLACEFS sobre el tema Sostenibilidad Financiera, Rendición de Cuentas y Responsabilidad, considero ser indispensable hacer un "balance final" sintetizado.

Ante todo, tras los trabajos y ya en la fase de su clausura, deseo reafirmar lo que manifesté en la Sesión de Apertura de estas Jornadas sobre el interés que el tema central de las mismas ha despertado, y ahora con mayor fundamento todavía. En efecto, ha quedado claro que existe una evidente complementariedad entre las perspectivas asumidas por los miembros de EUROSAL y las asumidas por los representantes de los Estados que conforman OLACEFS.

De hecho, el interés suscitado por el tema de estas Jornadas, además de haber quedado plasmado en las ponencias y aportaciones escritas que ponen de manifiesto la gran atención que está siendo dada a estas materias por las Entidades Fiscalizadoras Superiores, se ha reflejado, asimismo, en la aprobación de un documento de Conclusiones y Recomendaciones que supondrá, ciertamente, una referencia-marco para las actividades que habrán de ser desarrolladas para promover la sostenibilidad financiera del sector público.

Yo diría que podemos hablar, incluso, de un "espíritu de Lisboa" que intenta vincular el desarrollo económico y social sostenible, la cohesión y la confianza, la competitividad y la justicia. Invocando la noción de "capital social", se trata de asumir la exigencia de crear condiciones para que la credibilidad de las instituciones del Estado social y democrático de derecho pueda ser reforzada mediante la acción llevada a cabo por las Entidades Fiscalizadoras Superiores y por los Tribunales de Cuentas.

Los ciudadanos necesitan confiar en sus instituciones, en el respeto por su voluntad, e saber que las mismas velan de forma sistemática por el buen uso de los fondos y valores públicos. Por otro lado, urge interligar sostenibilidad financiera, justicia distributiva y equidad intergeneracional. El gasto público habrá de ser, por ello, siempre analizado. Su eficiencia habrá de ser siempre comprobada.

Naturalmente, considero que es necesario enfrentar las orientaciones y recomendaciones que se han conseguido alcanzar con base en nuestros trabajos, no como siendo ideas definitivas, como algo terminado y concluido, sino como el punto de partida y base del trabajo que tenemos ante nosotros en el marco de nuestras actividades.

En verdad, son muchas las preocupaciones y las materias que han sido abordadas en las ponencias presentadas y durante los debates realizados, todo lo cual queda reflejado en las Conclusiones aprobadas: desde la reforma de los sistemas presupuestarios, o de rendición de cuentas y demostraciones de resultados por los órganos de la Administración Pública, hasta la necesidad de revisión de métodos y, en muchos casos, de reorganización de nuestras propias instituciones, de modo a adaptarlas a los retos que se nos presentan.

En el marco de la formulación de nuestro tema, tenemos una expresión que está presente en todas las consideraciones hechas, y que se traduce en la noción de responsabilidad en el sentido global dado por la palabra inglesa *accountability*.

Se trata, efectivamente, de la obligación de rendir cuentas que hemos de enfrentar en el significado lato de responsabilización a la

que todos estamos sometidos, en particular las Entidades Fiscalizadoras Superiores, debido a la propia naturaleza de sus funciones. Lo cierto es que dicha obligación está vinculada a la capacidad de responsabilizar y de asumir el servicio público como un deber y como una señal de ciudadanía.

Quedó claro que la transparencia, la estabilidad, la responsabilidad, el respeto (en el sentido de *fairness*), y la eficiencia constituyen elementos esenciales que deben ser tenidos en consideración en la acción de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La sostenibilidad de las finanzas públicas debe estar, por ello, en primera línea de nuestras preocupaciones, en el marco de nuestras competencias, evitando superposiciones o conflictos de poderes, y con base en la concreción de objetivos de legalidad, de economía, economicidad y eficiencia y de rigurosa disciplina en el uso de los fondos públicos. Por ello, actuamos en nombre de los ciudadanos en para crear condiciones concretas que garanticen plenamente el interés público.

Y si he hablado de un “espíritu de Lisboa” lo he hecho para reforzar una complementariedad de puntos de vista y de providencias

– por un lado, la necesidad de redoblar el rigor en la selección de las inversiones y del gasto público, para que estos tengan un impacto social positivo (en la Educación, en la Salud, en las políticas de protección social y en la cobertura de riesgos sociales)

– por el otro, la indispensabilidad de seguir adelante con las políticas de desarrollo, de cohesión económico-social y de competencia, con el objeto de hacer más eficiente la inversión pública y de convertirla en resultados palpables en la lucha contra la pobreza, la ignorancia y el retraso...

Señoras y Señores,

En mi calidad de Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal, la institución anfitriona de estas Jornadas, he tenido sumo honor y gusto en acoger estos debates sobre un tema muy actual y que nos lanza hacia el futuro.

Renuevo mis agradecimientos a todas las delegaciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que se hallan presentes, por las aportaciones y ponencias con las que han enriquecido estas Jornadas.

Agradezco, asimismo, a las instituciones que nos han apoyado y han colaborado con nosotros, permitiendo la celebración de estas Jornadas, en particular a los Presidentes y Secretarios-Generales de EUROSAI y de OLACEFS. A nivel nacional, dirijo mis agradecimientos

al Ministerio de Hacienda que, por diversas formas, ha apoyado esta iniciativa.

Agradezco, igualmente, al equipo organizador del Tribunal de Cuentas de Portugal, que ha aportado un gran esfuerzo para que estas Jornadas se hayan convertido en un acontecimiento útil, importante y agradable. De la misma forma, agradezco a los traductores e intérpretes, que nos han permitido establecer una buena comunicación entre nosotros.

Ahora nos espera un programa social y cultural que, de cierta forma, servirá para amenizar un poco el carácter más complejo de nuestros debates.

Todos Uds. están invitados al mismo y espero contar con la asistencia de todos, pues es una excelente oportunidad que se nos brinda para dar a conocer a los que, quizá, no hayan visitado todavía este País, un poco de la cultura y de la historia de Portugal.